

Interés público

para la edición No. 252, del 16 de enero de 1995

Cuarentena

Miguel Ángel Granados Chapa

Todo el mundo --él mismo incluido, por supuesto--, tuvo conciencia hace cuarenta días, el primero de diciembre pasado, de que el Presidente Ernesto Zedillo asumía el cargo en las condiciones más adversas que afectarían jamás a un Jefe del Estado mexicano. Pero no sabemos --él mismo incluido, por supuesto-- a ciencia cierta la profundidad y la anchura de la crisis que se abriría delante de todos a poco andar. Tanto es así, que los riesgos de un enfrentamiento bélico en Chiapas, considerados aisladamente, parecen peligro menor comparados con la complicada situación que hoy enfrenta el gobierno.

El principal aspecto de ese intrincado nudo de contradicciones y problemas es de orden político. El Presidente Zedillo no ha logrado despertar adhesión, y ni siquiera consenso y confianza en torno de su programa de emergencia económica. Si lo hubiera logrado, entonces esa emergencia quedaría como el asunto más peliagudo, pues entraña no sólo sacrificios ciertos para una sociedad muy fatigada por décadas enteras de frustración y despojo, sino la posibilidad de que abismos aún más profundos sea el destino de las políticas correctivas emprendidas con dificultad por la administración que ni siquiera ha cumplido mes y medio

en sus tareas y aparece ya como cansada, como urgida de un relevo.

En realidad ambos problemas, el político y el económico son uno y el mismo, con dos vertientes que casi sólo con ánimo analítico pueden ser separadas. Una aberración política, consistente en que el gobierno de Salinas se hubiera servido a sí mismo en vez de servir a sus mandantes, los ciudadanos, originó el problema económico, el del déficit irresistible en la cuenta corriente, la devaluación y el repunte inflacionario, que se acompaña de recesión, desempleo y desesperanza, todo ello agravado a su vez por indecisiones e impericias que restaron espacio de maniobra política al gobierno.

De ese modo, la crisis económica va convirtiéndose en una crisis política y pudiera desembocar en crisis social. Por primera vez en muchos años se habla de vacío de poder, de incapacidad gubernamental no sólo para encarar los perfiles más agudos e hirientes de la coyuntura económica, sino para incitar a los mexicanos a asumir sus responsabilidades y hasta para imponerlas mediante fórmulas autoritarias. Y como consecuencia de esa percepción de ausencia gubernamental, circula en voz baja algo que es como rumor, amenaza, promesa o simple interrogación y que concierne al papel de los militares. Aquí, donde muchos pensamos que el fantasma de un golpe castrense a la usanza centro o sudamericana estaba por entero excluido, toma forma al menos la conciencia de que ese poder está allí, en las sombras y ensombrecido, moviéndose sigilosamente,

quién sabe hacia dónde, quién sabe con qué móviles y con qué fin.

Ni los sectores productivos, ni los partidos políticos parecen confiar en las palabras y las acciones del Presidente Zedillo. Aunque el Congreso del Trabajo se avino a admitir la congelación de los salarios, en las márgenes del sector obrero empiezan a aflorar signos de rebeldía sin consecuencias prácticas hasta ahora, pero que pueden ser el comienzo de reticencias organizadas. El Movimiento Proletario Independiente se lanzó a la calle el cinco de enero a protestar por la novísima política económica, el Sindicato Mexicano de Electricistas rehusó adherirse al Acuerdo para la unidad y la superación de la emergencia económica, y el de los trabajadores de la UNAM lo descalificó al considerarlo de plano fascista.

Los empresarios, aunque consiguieron libertades para empujar hacia arriba los precios, no vieron respondidas plenamente sus exigencias sobre las tasas de interés, que agobian sus finanzas, y sobre el apoyo gubernamental a sus vicisitudes cambiarias, ya que esperaban que la creatura de Zedillo en 1982, el Fideicomiso para la cobertura del riesgo cambiario, Ficorca, se universalizara y aliviara las penalidades en que navegan de nuevo. Las cámaras industriales y de comercio de Jalisco rechazaron el pan económico, y aunque tampoco parezca posible que de esa actitud nazcan consecuencias prácticas, su actitud puede ser la punta de una madeja que se deshaga.

Los partidos, especialmente el PRD, además de señalar las insuficiencias de los planteamientos presidenciales (a pesar de que la oferta formulada por Zedillo el tres de enero conoció una amplitud inusitada en esa materia, poniéndolo todo a discusión), han mezclado el debate sobre la crisis con asuntos electorales como los de Chiapas y Tabasco, y con un tema cuya evolución podría transformar de raíz el sistema político mexicano.

Se trata de la pretensión de enjuiciar al ex Presidente Carlos Salinas, a causa de una estrategia económica que, por servir a sus intereses particulares según se va sabiendo, condujo al desastre a la economía. También comienza a hablarse de un proceso que lo castigara por enriquecerse de modo ilegítimo. Y si bien es remota la posibilidad de que esas tentativas llegaran siquiera a formalizarse, y más lejana aun la de que una o varias sentencias lo castigaran, la súbita conversión de un Presidente que concluyó su periodo entre bombo y platillos en un personaje vituperado, es ya una condena moral que reduce la dimensión del poder presidencial.

De todos los frentes, sólo en el externo parece haber habido una evolución favorable para la política presidencial. Claro que en torno de sus propios intereses, pero los países ricos, incluidos los socios de México en el TLC, se aprestan a apoyar al peso en sus malandanzas, aunque eso suponga un nuevo incremento de la deuda. Y los inversionistas extranjeros, encolerizados a la hora de estallar la crisis, parecen resueltos a restituir a México la confianza que le regatearon en las últimas dos semanas.

El artífice de esa mudanza es el nuevo secretario de Hacienda, que una semana después de reemplazar a Jaime Serra (apodado hoy y para siempre El Cete, porque tuvo vencimiento a los 28 días) revirtió en Nueva York y Washington la mala impresión causada por su antecesor y se anotó el primero, quizá el único éxito del gobierno en esta cuarentena, pues reconquistó la buena disposición de los inversionistas foráneos, tan necesaria para el proyecto gubernamental que no escarmienta en fincar sus bases en tan movedizas arenas.

Hijo de un militar, Leopoldo Ortiz Sevilla, y de la señora Graciela Martínez Ostos, el nuevo secretario de Hacienda está casado con la señora Margie Simon Fine, con quien ha procreado tres hijas, María, Sofía y Lucía. Las cuatro "han brindado su apoyo y comprensión a mis largas ausencias durante estos años", según se lee en la dedicatoria de su libro sobre *La reforma financiera y la desincorporación bancaria*, proceso del que fue protagonista a lo largo de los seis años en que actuó como el número dos en Hacienda, al lado de Pedro Aspe.

Ahora es ya el uno, como corresponde al poseedor de una biografía muy semejante a la del Presidente Zedillo, pues el cogollo de la carrera de ambos ocurrió en el Banco de México. Ambos hicieron doctorados en universidades norteamericanas y cada uno fue subsecretario antes de ocupar la titularidad del ministerio correspondiente. Han intercambiado posiciones como jefe y subalterno. El hoy colaborador de Zedillo fue gerente de investigación económica en Banxico, mientras que el ahora Presidente ocupaba la subgerencia.

Una particularidad de la trayectoria de Ortiz Martínez está especialmente útil en esta etapa de su gestión. Durante cuatro años actuó como director ejecutivo (alternó al comienzo) en el Fondo Monetario Internacional, en representación de países de habla española, y eso lo puso en comunicación, de 1984 a 1988, con las generaciones de financieros que hoy manejan la economía internacional.

Ortiz Martínez fue uno de los arquitectos de la reforma financiera que tuvo uno de sus principales momentos en la reprivatización de la banca, que requirió la enmienda constitucional respectiva. Dejemos que, con sus propias palabras, narre cómo se gestó esta reforma, con lo que además advertiremos su papel protagónico en ese proceso:

"Durante uno de los fines de semana del mes de febrero de 1990, el secretario de Hacienda Pedro Aspe me pidió que fuese a visitarlo a su domicilio particular, pues deseaba tratar algunos temas conmigo. La visita, sin embargo, no se desarrolló en el interior de su casa, sino que se llevó a cabo en las calles aledañas en San Ángel.

"El presidente Carlos Salinas de Gortari había recién regresado de la reunión de Davos, Suiza, y para entonces ya había madurado algunas trascendentales decisiones. Entre ellas, me lo comunicó Pedro Aspe, fue la de proponer al Congreso el restablecimiento de la propiedad mixta en la banca comercial. Es decir, después de ocho años de administración y control estatal en las instituciones de banca múltiple, se regresaba al sistema que prevalecía hasta septiembre de 1982, en que la

iniciativa privada era dueña de la mayoría de los bancos comerciales.

"Era una decisión por demás trascendente, congruente con los términos en que se desarrollaba la administración del Presidente Salinas de Gortari. Pocas gentes (sic) sabía de esta decisión. De hecho, sólo el gabinete económico estaba enterado, ante quienes (sic) el propio secretario Aspe y el director del Banco de México Miguel Mancera, solicitaron su anuencia para que dos personas más del sector financiero pudiesen involucrarse en el proyecto. Así fue que se propuso que por parte del Banco de México participara Francisco Borja Martínez, por su vasta experiencia jurídica en materia bancaria, y por parte de Hacienda, Pedro Aspe sugirió que fuese yo quien me incorporara a esta labor.

"Las semanas siguientes estuvieron caracterizadas por un trabajo arduo, en el que se tuvo especial cuidado de que la noticia no se filtrase en los medios financieros, especialmente en el mercado de valores. Hubo poco tiempo y fue necesario trabajar a machas forzadas. Prueba de la confidencialidad y discreción con que se manejó la decisión de cambiar el régimen patrimonial de la banca, fueron las declaraciones vertidas a la prensa por el entonces presidente de la Asociación Mexicana de Bancos, días antes de que fuera anunciada la medida, en el sentido de que no existía la intención de reprivatizar a la banca.

"Los primeros anteproyectos de iniciativa presidencial fueron elaborados entre la Secretaría de Hacienda y el Banco de México.

"El documento como tal fue presentado ante el gabinete económico y posteriormente al Presidente, quien preocupado por todos y cada uno de los detalles de esta medida, y sabedor del impacto económico y político que propiciaría, se involucró en lo personal y encomendó a Juan Rebolledo, coordinador de asesores del doctor José Córdova Montoya, que también se incorporara al grupo redactor, con el fin de que el documento, que a la postre se presentaría ante el Constituyente Permanente, tuviera todas las características que un proyecto como este ameritaba.

"En este mismo orden de ideas, se tuvo especial cuidado en la elaboración de la exposición de motivos, ya que ésta debía explicar las razones que habían cambiado las condiciones que en su momento explicaron la estatificación de la banca en 1982, y la polémica sobre su conveniencia aún estaba viva. En la exposición de motivos debía expresarse, con toda claridad, la conveniencia y oportunidad de la medida que ahora se toma ante el nuevo papel asumido por el Estado. Era un trabajo que, sabemos bien, estaría sujeto no sólo al juicio del Constituyente Permanente sino de la sociedad entera.

"Se encontraba además el caso de que se debía convencer a algunos de los diputados del propio Partido Revolucionario Institucional, ya que ocho años atrás habían votado a favor de la reforma constitucional que introdujo la exclusividad del Estado en el régimen patrimonial de la banca. Su papel no era, en principio, del todo fácil, y por ello debe subrayarse que hubo en

ellos para reconocer las nuevas circunstancias..."